



CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000130

Nosotros **TLS**, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte y Aguas de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Aguas de Siguatepeque

Direccion - Siguatepeque, Comayagua -

Telefono 2773 - Producto a Anunciar - Servicios -

Cantidad de Spot Diarios 4 Dias de Transmision L,M,M,S,V

Duracion del Spot 30 s. Duracion del Contrato 3 meses

Fecha de Inicio 06 de mayo / 21 Fecha de Terminacion 06 de Agosto / 21

TLS se compromete a insertar en cortes o en el programa DEPORTES T.L.S.

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 2,500.00 Mensual mas el 15% 375.00

s/v haciendo un total de Lps. 2,875.00 mensuales pagaderos cinco dias antes de

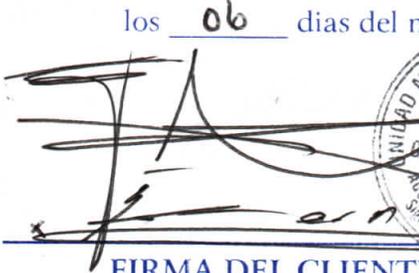
finalizar el mes o al finalizar el contrato.

CONTRATO DE PUBLICIDAD

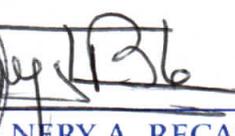
1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TLS.

FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a los 06 dias del mes de mayo del año dos mil 21


FIRMA DEL CLIENTE




NERY A. RECARTE
GERENTE